

INFORME ANUAL SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA

Año de referencia 2024



Presentado por
**City of Garden
Grove**

This report contains important information
about your drinking water. Translate it, or
speak with someone who understands it.

Este informe contiene información importante
sobre su agua potable. Traducirlo, o hablar con
alguien que lo entienda.

이 보고서에는 식수에 관한 중요한 정보가
포함되어 있습니다. 번역해 보세요,
아니면 이해해주는 사람과 얘기해봐

Báo cáo này chứa thông tin quan trọng
về nước uống của bạn. Dịch nó,
hoặc nói chuyện với người hiểu nó

Su informe sobre la calidad del agua Del año 2024

Desde 1990, las empresas públicas de abastecimiento de agua de California presentan anualmente a sus clientes un informe sobre la calidad del agua. El informe de este año cubre las pruebas y los informes de calidad del agua potable de 2024. La División de Servicios de Agua de la Ciudad de Garden Grove salvaguarda vigilantemente su suministro de agua y, como en años anteriores, el agua suministrada a su hogar cumple con los estándares de calidad exigidos por las agencias reguladoras federales y estatales. La Agencia de Protección Ambiental de EE.UU. (EPA de EE.UU.) y la Junta Estatal de Control de Recursos Hídricos (SWRCB), División de Agua Potable (DDW) son las agencias responsables de establecer y hacer cumplir las normas de calidad del agua potable.

En algunos casos, el Ayuntamiento va más allá de lo exigido y realiza pruebas para detectar sustancias químicas no reguladas que pueden presentar riesgos conocidos para la salud, pero que no tienen normas para el agua potable. Por ejemplo, el Distrito de Aguas del Condado de Orange (OCWD), que gestiona la cuenca de aguas subterráneas, y el Distrito Metropolitano de Aguas del Sur de California (MWDSC), que suministra agua superficial tratada importada a la ciudad, realizan análisis para detectar sustancias químicas no reguladas en nuestro suministro de agua. El control de sustancias químicas no reguladas ayuda a la EPA de EE.UU. y al DDW a determinar dónde se encuentran determinadas sustancias químicas y si es necesario establecer nuevas normas para esas sustancias con el fin de proteger la salud pública.

A través de los programas de análisis de la calidad del agua potable llevados a cabo por el OCWD para las aguas subterráneas, el MWDSC para las aguas superficiales tratadas y la ciudad para el sistema de distribución de agua, su agua potable se controla constantemente desde la fuente hasta el grifo en busca de componentes regulados y no regulados. El estado nos permite controlar algunos contaminantes menos de una vez al año porque las concentraciones de estos contaminantes no cambian con frecuencia.

Algunos de nuestros datos, aunque representativos, tienen más de un año.

Evaluación del agua de origen

Evaluación del agua importada (MWDSC)

Cada cinco años, el DDW exige al MWDSC que examine las posibles fuentes de contaminación del agua potable en sus fuentes de agua del Proyecto de Agua Estatal y del Río Colorado. Los estudios más recientes para las fuentes de agua de MWDSC son el Estudio Sanitario de la Cuenca del Río Colorado - Actualización 2020 y el Estudio Sanitario de la Cuenca del Proyecto de Agua Estatal - Actualización 2021. Se considera que el agua del Río Colorado es más vulnerable a la contaminación por recreación, escorrentía urbana/pluvial, creciente urbanización en la cuenca y aguas residuales. Los suministros de agua del Proyecto Estatal de Agua del Norte de California son los más vulnerables a la contaminación por escorrentía urbana y pluvial, fauna silvestre, agricultura, actividades recreativas y aguas residuales. La EPA de EE.UU. también exige al MWDSC que realice una evaluación del agua de origen (SWA) que utilice la información recogida en las encuestas sanitarias de la cuenca. MWDSC completó su SWA en diciembre de 2002. El SWA se utiliza para evaluar la vulnerabilidad de las fuentes de agua a la contaminación y ayuda a determinar si se necesitan más medidas de protección. Se puede obtener una copia del resumen más reciente de las encuestas sanitarias de la cuenca o del SWA llamando al MWDSC al (800) CALL-MWD (800-225- 5693).

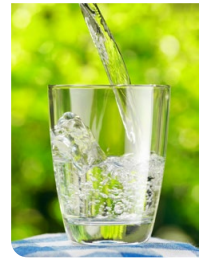
Evaluación de las aguas subterráneas

En diciembre de 2002 se completó una evaluación de las fuentes de agua potable de la ciudad. Las fuentes de agua subterránea se consideran más vulnerables a las siguientes actividades asociadas con contaminantes detectados en el suministro de agua: plumas contaminantes conocidas, actividades agrícolas históricas y aplicación de fertilizantes, y parques. Las fuentes de agua subterránea se consideran más vulnerables a las siguientes actividades no asociadas con contaminantes detectados: tanques de almacenamiento subterráneo con fugas confirmadas, tintorerías, gasolineras y procesamiento/impresión de fotografías. Se puede obtener una copia de la evaluación completa en State Water Resources Control Board, Division of Drinking Water, 2 MacArthur Place, Suite 150, Santa Ana, CA 92707. Usted puede solicitar un resumen de la evaluación poniéndose en contacto con la Ciudad al (714) 741-5395.

Fuentes de suministro

Su agua potable es una mezcla de aguas subterráneas procedentes en su mayor parte de 11 pozos de la cuenca de aguas subterráneas del Condado de Orange y agua superficial importada por MWDSC. Las fuentes de agua importada son el Proyecto Estatal de Agua del Norte de California y el Acueducto del Río Colorado. Sus aguas subterráneas proceden de un embalse subterráneo natural gestionado por el OCWD que se extiende desde la presa del Prado a través de la parte noroeste del condado de Orange, excluyendo las comunidades de Brea y La Habra, y llegando hasta el sur de la Y de El Toro.

El año pasado, al igual que en años anteriores, el agua del grifo cumplió todas las normas sanitarias de la EPA de EE.UU. y del Estado en materia de agua potable. La ciudad vigila atentamente sus suministros de agua, y una vez más, estamos orgullosos de informar que nuestro sistema nunca ha violado un nivel máximo de contaminantes (MCL) o cualquier otra norma de calidad del agua. Este folleto es una instantánea de la calidad del agua del año pasado. Se incluyen detalles sobre la procedencia del agua, su contenido y su comparación con las normas federales y estatales.



Le invitamos a conocer mejor la calidad de su agua

Para obtener información sobre este informe, o sobre la calidad del agua en general, comuníquese con el personal de calidad del agua al (714) 741- 5395. Las reuniones públicas del Consejo de la Ciudad de Garden Grove se llevan a cabo el segundo y cuarto martes de cada mes a las 6:30 p.m. en las Cámaras del Consejo en el Centro de Reuniones Comunitarias, 11300 Stanford Avenue. Póngase en contacto con nuestra oficina del secretario de la ciudad, Garden Grove City Hall, 11222 Acacia Parkway, o llame al (714) 741-5040 para obtener información sobre las reuniones del consejo de la ciudad. Por favor, siéntase libre de participar en estas reuniones.

Nuestra Prioridad Es Una agua de Calidad

Gire el grifo y el agua fluirá como por arte de magia. O eso parece. La realidad es muy distinta. Suministrar agua potable de alta calidad a nuestros clientes es una proeza científica y de ingeniería que requiere un esfuerzo y un talento considerables para garantizar que el agua esté siempre ahí, siempre potable. Como el agua del grifo está muy regulada por leyes estatales y federales, los operadores de tratamiento y distribución de agua deben tener licencia.

Nuestros profesionales licenciados en aguas comprenden una amplia gama de materias, como matemáticas, biología, química, física e ingeniería. Algunas de las tareas que realizan con regularidad son:

- Manejo y mantenimiento de equipos para purificar y clarificar el agua;
- Supervisión e inspección de maquinaria, contadores, medidores y condiciones de funcionamiento;
- Realizar pruebas e inspecciones del agua y evaluar los resultados;
- Documentar y comunicar los resultados de las pruebas y el funcionamiento del sistema a los organismos reguladores.
- Servir a nuestra comunidad mediante la atención al cliente, la educación y la divulgación.

Así que la próxima vez que abra el grifo, piense en los profesionales cualificados que están detrás de cada gota.

El plomo en el agua del grifo

El plomo puede causar efectos graves en la salud de personas de todas las edades, especialmente mujeres embarazadas, lactantes (tanto alimentados con leche artificial como con leche materna) y niños pequeños. El plomo en el agua potable proviene principalmente de los materiales y las piezas utilizadas en las tuberías de servicio y la plomería doméstica. Garden Grove es responsable de proporcionar agua potable de alta calidad y de eliminar las tuberías de plomo, pero no puede controlar la variedad de materiales utilizados en la plomería de su hogar. Debido a que los niveles de plomo pueden variar con el tiempo, la exposición al plomo es posible incluso cuando los resultados del muestreo de su grifo no detectan plomo en un momento dado. Puede ayudar a protegerse a sí mismo y a su familia identificando y eliminando los materiales con plomo de las tuberías de su casa y tomando medidas para reducir el riesgo de su familia. El uso de un filtro certificado por un certificador acreditado por el American National Standards Institute para reducir el plomo es eficaz para reducir la exposición al plomo. Siga las instrucciones proporcionadas con el filtro para asegurarse de que se utiliza correctamente. Utilice sólo agua fría para beber, cocinar y preparar los preparados para lactantes. Hervir el agua no elimina el plomo.

Antes de utilizar el agua del grifo para beber, cocinar o preparar preparados para bebés, purgue las tuberías durante varios minutos. Para ello, abra el grifo, dúchese, lave la ropa o lave los platos. Si tiene una tubería de plomo o galvanizada que necesita ser sustituida, es posible que tenga que purgar las tuberías durante más tiempo. Si le preocupa el plomo y desea que analicen su agua, póngase en contacto con el personal de calidad del agua de Garden Grove llamando al (714) 741-5395. La información sobre el plomo en el agua potable, los métodos de prueba, y los pasos que usted puede tomar para reducir al mínimo la exposición está disponible en www.ggcity.org/pw/water-quality.

Información sanitaria importante

Algunas personas pueden ser más vulnerables a los contaminantes del agua potable que la población en general. Las personas inmunodeprimidas, como los enfermos de cáncer sometidos a quimioterapia, las personas que se han sometido a trasplantes de órganos, las personas con VIH/SIDA u otros trastornos del sistema inmunitario, algunos ancianos y los lactantes, pueden correr un riesgo especial de contraer infecciones. Estas personas deben pedir consejo sobre el agua potable a sus proveedores de atención sanitaria. Las directrices de la EPA/CDC de EE.UU. sobre los medios adecuados para reducir el riesgo de infección por *Cryptosporidium* y otros contaminantes microbianos están disponibles en la línea directa de agua potable segura (1-800-426-4791).

Inventario de líneas de servicio

Garden Grove ha completado el inventario inicial de la línea de servicio de plomo (LSLI) requerido por las Revisiones de la Regla de Plomo y Cobre de la EPA de los Estados Unidos. La fecha límite para el LSLI era el 16 de octubre de 2024. Al completar una revisión de registros históricos e investigaciones de campo, Garden Grove ha determinado que no tiene líneas de servicio de plomo o galvanizadas que requieran reemplazo en su sistema de distribución. Esto incluye cualquier línea de servicio privada o propiedad del cliente. Para obtener más información, visite <https://ggcity.org/pw/water-quality>



Calidad del agua potable de la ciudad de Garden Grove del año 2024.

Para más información sobre los efectos para la salud de los contaminantes enumerados en las tablas siguientes, llame a la línea directa de la EPA de EE.UU. al (800) 426-4791.

CALIDAD DEL AGUA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE LA CIUDAD DE GARDEN GROVE DE 2024					
	MCL (MRDL/ MRDLG)	CANTIDAD MEDIA	RANGO DE DETECCIONES	VIOLACIÓN ACM	ORIGEN TÍPICO DE CONTAMINANTE
Subproductos de la desinfección					
Trihalometanos totales (ppb)	80	7	ND - 28	No	Subproductos de la desinfección con cloro
Ácidos haloacéticos (ppb)	60	12	ND - 26	No	Subproductos de la desinfección con cloro
Cloro residual (ppm)	(4 / 4)	0.77	0.08 - 2.8	No	Desinfectante añadido para el tratamiento
Calidad estética					
Color (unidades de units)	15*	0.92	ND - 1	No	Erosión de depósitos naturales
Olor (umbral de olor)	3*	0.92	ND - 1	No	Erosión de depósitos naturales
Turbidez (ntu)	5*	0.15	ND - 0.32	No	Erosión de depósitos naturales

Ocho puntos del sistema de distribución se someten trimestralmente a pruebas de trihalometanos totales y ácidos haloacéticos; treinta y tres puntos se someten mensualmente a pruebas de color, olor y turbidez. MRDL= Nivel máximo de desinfectante residual; MRDLG= Objetivo de nivel máximo de desinfectante residual; *El contaminante está regulado por una norma secundaria para mantener las cualidades estéticas (sabor, olor, color).

NIVELES DE INTERVENCIÓN DE PLOMO Y COBRE EN GRIFOS RESIDENCIALES						
	NIVEL DE INTERVENCIÓN (AL)	OBJETIVO DE SALUD PÚBLICA	VALOR DEL PERCENTIL 90	SITIOS QUE SUPERAN AL / NÚMERO DE SITIOS	¿AL VIOLACIÓN?	ORIGEN TÍPICO DE CONTAMINANTE
Plomo (ppb)	15	0.2	ND<5	0 / 50	No	Corrosión de las tuberías domésticas
Cobre (ppm)	1.3	0.3	0.11	0 / 50	No	Corrosión de las tuberías domésticas

Cada tres años, al menos 50 residencias se someten a pruebas de detección de plomo y cobre en el grifo. El conjunto de muestras más reciente se recogió en 2022. Se detectó plomo por encima del nivel de notificación en 1 muestra, pero no superó el nivel de acción de plomo. Se detectó cobre por encima del nivel de notificación en 32 muestras, pero ninguna de las muestras superó el nivel de acción de cobre. Un nivel de acción reglamentario es la concentración de un contaminante que, si se supera, desencadena el tratamiento u otros requisitos que un sistema de agua debe seguir.

Definiciones de agua potable

¿Qué son las normas de calidad del agua?

¿Qué son las normas de calidad del agua? Las normas sobre el agua potable establecidas por la EPA y la DDW de EE. UU. establecen límites para las sustancias que pueden afectar a la salud de los consumidores o a las cualidades estéticas del agua potable. Las tablas de este informe muestran los siguientes tipos de normas de calidad del agua:

- **Nivel máximo de contaminantes (MCL):** El nivel máximo de un contaminante permitido en el agua potable. Los MCL primarios se establecen lo más cerca posible de los PHG (o MCLG) en la medida en que sea económica y tecnológicamente viable.
- **Nivel máximo de desinfectante residual (MRDL):** El nivel más alto de un desinfectante permitido en el agua potable. Existen pruebas convincentes de que es necesario añadir un desinfectante para controlar los contaminantes microbianos.
- **Los MCL secundarios** están establecidos para proteger el olor, el sabor y el aspecto del agua potable.
- **Norma de agua potable primaria (PDWS):** MCL para contaminantes que afectan a la salud, junto con sus requisitos de control y notificación y los requisitos de tratamiento del agua.
- **Nivel de acción reglamentaria (AL):** La concentración de un contaminante que, si se supera, activa el tratamiento u otros requisitos que debe cumplir un sistema de agua.

¿Qué es un objetivo de calidad del agua?

Además de las normas obligatorias de calidad del agua, la EPA y la DDW han establecido objetivos voluntarios de calidad del agua para algunos

contaminantes. Los objetivos de calidad del agua suelen fijarse en niveles tan bajos que no son alcanzables en la práctica y no se pueden medir directamente. No obstante, estos objetivos proporcionan pautas y orientaciones útiles para las prácticas de gestión del agua. Las tablas de este informe incluyen tres tipos de objetivos de calidad del agua:

- **Nivel máximo de contaminante objetivo (MCLG):** El nivel de un contaminante en el agua potable por debajo del cual no existe ningún riesgo conocido o previsible para la salud. Los MCLG son establecidos por la EPA de EE. UU.
- **Objetivo de nivel máximo residual de desinfectante (MRDLG):** Nivel de un desinfectante en el agua potable por debajo del cual no existe ningún riesgo conocido o previsible para la salud. Los MRDLG no reflejan los beneficios del uso de desinfectantes para controlar los contaminantes microbianos.
- **Objetivo de salud pública (PHG):** Nivel de un contaminante en el agua potable por debajo del cual no existe ningún riesgo conocido o previsible para la salud. Los PHG son establecidos por la EPA de California.

¿Cómo se miden los contaminantes?

Se toman muestras de agua y se analizan a lo largo de todo el año. Los contaminantes se miden en:

- Partes por millón (ppm) o miligramos por litro (mg/L)
- Partes por mil millones (ppb) o microgramos por litro (µg/L)
- Partes por billón (ppt) o nanogramos por litro (ng/L)

CALIDAD DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LA CIUDAD DE GARDEN GROVE DEL AÑO 2024

QUÍMICO	MCL	PHG (MCLG)	CANTIDAD MEDIA	RANGO DE DETECCIONES	VIOLACIÓN ACM?	FECHA DE LA MUESTRA MÁS RECIENTE	ORIGEN TÍPICO DE CONTAMINACIÓN
Radiológicos							
Actividad bruta de partículas alfa (pCi/L)	15	(0)	ND	ND - 4.8	No	2024	Erosión de depósitos naturales
Uranio (pCi/L)	20	0.43	8.2	5.9 - 10	No	2024	Erosión de depósitos naturales
Productos químicos inorgánicos							
Arsénico (ppb)	10	0.004	ND	ND - 4.7	No	2024	Erosión de depósitos naturales
Barium (ppm)	1	2	ND	ND - 0.13	No	2024	Erosión de depósitos naturales
Cromo hexavalente (ppb)	10	0.02	1.3	0.19 - 2	No	2024	Erosión de depósitos naturales; vertidos industriales
Fluoruro (ppm)	2	1	0.45	0.4 - 0.51	No	2024	Erosión de depósitos naturales
Nitrato (ppm como N)	10	10	3.2	0.52 - 4.2	No	2024	Fertilizantes, fosas sépticas
Nitrato+Nitrito (ppm como N)	10	10	3.2	0.52 - 4.2	No	2024	Fertilizantes, fosas sépticas
Perclorato (ppb)	6	1	1.7	ND - 3.4	No	2024	Vertido industrial
Normas secundarias							
Cloruro (ppm)	500*	n/a	72	26 - 116	No	2024	Erosión de depósitos naturales
Olor (umbral de olor)	3*	n/a	ND	ND - 1	No	2024	Erosión de depósitos naturales
Conductancia específica (µmho/cm)	1,600*	n/a	821	513 - 1,040	No	2024	Erosión de depósitos naturales
Sulfato (ppm)	500*	n/a	113	59 - 144	No	2024	Erosión de depósitos naturales
Sólidos disueltos totales (ppm)	1,000*	n/a	516	300 - 662	No	2024	Erosión de depósitos naturales
Turbidez (ntu)	5*	n/a	ND	ND - 0.3	No	2024	Erosión de depósitos naturales
Productos químicos no regulados							
Alcalinidad, total como CaCO3 (ppm)	No regulado	n/a	190	171 - 218	n/a	2024	Erosión de depósitos naturales
Boro (ppm)	NL = 1	n/a	0.1	ND - 0.25	n/a	2024	Erosión de depósitos naturales
Calcio (ppm)	No regulado	n/a	98	59 - 117	n/a	2024	Erosión de depósitos naturales
Dureza, total (granos por galón)	No regulado	n/a	18	11 - 22	n/a	2024	Erosión de depósitos naturales
Dureza, total (ppm como CaCO3)	No regulado	n/a	316	189 - 374	n/a	2024	Erosión de depósitos naturales
Litio (ppb) ¹	No regulado	n/a	ND	ND - 11	n/a	2024	Diversas fuentes naturales y artificiales
Magnesio (ppm)	No regulado	n/a	18	10 - 21	n/a	2024	Erosión de depósitos naturales
Ácido perfluorobutanoico (ppt)	No regulado	n/a	ND	ND - 15	n/a	2024	Vertido industrial
Ácido perfluorobutanoico (ppt) ¹	No regulado	n/a	ND	ND - 15	n/a	2024	Vertido industrial
Ácido perfluoro butano sulfónico (ppt)	NL = 500	n/a	ND	ND - 3.3	n/a	2024	Vertido industrial
Ácido perfluoro butano sulfónico (ppt) ¹	NL = 500	n/a	ND	ND - 2.7	n/a	2024	Vertido industrial
Ácido perfluoro hexano sulfónico (ppt)	NL = 3	n/a	3	ND - 11	n/a	2024	Vertido industrial
Ácido perfluoro hexano sulfónico (ppt) ¹	NL = 3	n/a	ND	ND - 9.6	n/a	2024	Vertido industrial
Ácido perfluorohexanoico (ppt)	No regulado	n/a	ND	ND - 8.1	n/a	2024	Vertido industrial
Ácido perfluorohexanoico (ppt) ¹	No regulado	n/a	ND	ND - 5.4	n/a	2024	Vertido industrial
Ácido perfluoro octanosulfónico (ppt)	NL = 6.5	1	4.7	ND - 18	n/a	2024	Vertido industrial
Ácido perfluoro octanosulfónico (ppt) ¹	NL = 6.5	1	4	ND - 19	n/a	2024	Vertido industrial
Ácido perfluoro octanoico (ppt)	NL = 5.1	0.007	ND	ND - 8.9	n/a	2024	Vertido industrial
Ácido perfluoro octanoico (ppt) ¹	NL = 5.1	0.007	ND	ND - 8.1	n/a	2024	Vertido industrial
Ácido perfluoropentanoico (ppt)	No regulado	n/a	3.7	ND - 9.8	n/a	2024	Vertido industrial
Ácido perfluoropentanoico (ppt) ¹	No regulado	n/a	2.9	ND - 8.6	n/a	2024	Vertido industrial
pH (unidad de pH)	No regulado	n/a	7.9	7.7 - 8.1	n/a	2024	Acidez, iones de hidrógeno
Potasio (ppm)	No regulado	n/a	3.9	2.6 - 5.2	n/a	2024	Erosión de depósitos naturales
Sodio (ppm)	No regulado	n/a	53	35 - 89	n/a	2024	Erosión de depósitos naturales
Vanadio, total (ppb)	NL = 50	n/a	1.9	ND - 3.8	n/a	2024	Erosión de depósitos naturales; Vertido industrial

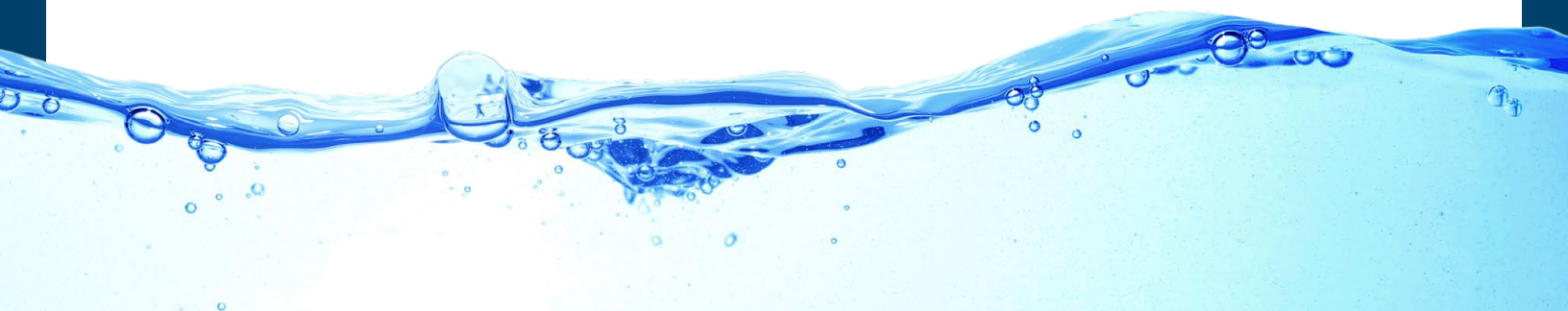
ppb= partes por billón; ppm= partes por millón; ppt= partes por billón; pCi/L= picoCuries por litro; ntu= unidades nefelométricas de turbidez; ND= no detectado; NL= Nivel de notificación; n/a = no aplicable; MCL = Nivel Máximo de Contaminante; PHG = Objetivo de Salud Pública de California; µmho/cm = micrómetro por centímetro; *El contaminante está regulado por una norma secundaria para mantener las cualidades estéticas (sabor, olor, color).

1El constituyente forma parte de la Quinta Norma de Contaminantes No Regulados (UCMR 5)

DISTRITO METROPOLITANO DEL AGUA DEL SUR DE CALIFORNIA AGUAS SUPERFICIALES TRATADAS DEL AÑO 2024

CONSTITUENT	MCL	PHG (MCLG)	CANTIDAD MEDIA	RANGO DE DETECCIONES	VIOLACIÓN ACM?	TYPICAL SOURCE IN DRINKING WATER
Radiológicos - Probados en 2023 y 2024						
Actividad bruta de partículas alfa (pCi/L)	15	(0)	ND	ND - 5	No	Erosión de depósitos naturales
Actividad bruta de partículas beta (pCi/L)	50	(0)	4	ND - 5	No	Descomposición de depósitos naturales y artificiales
Uranio (pCi/L)	20	0.43	1	ND - 3	No	Erosión de depósitos naturales
Productos químicos inorgánicos - Probados en 2024						
Aluminio (ppm)	1	0.6	ND	ND - 0.11	No	Residuos del proceso de tratamiento, depósitos naturales
Bario (ppm)	1	2	0.124	0.124	No	Refinery Discharge, Erosión de depósitos naturales
Bromato (ppb)	10	0.1	ND	ND - 1.6	No	Subproducto de la ozonización del agua potable
Fluoruro (ppm) relacionado con el tratamiento	2	1	0.7	0.6 - 0.8	No	Aditivo de agua para la salud dental
Normas secundarias* - Probadas en 2024						
Aluminio (ppb)	200*	600	ND	ND - 110	No	Residuos del proceso de tratamiento, depósitos naturales
Cloruro (ppm)	500*	n/a	104	93 - 116	No	Escorrentía o lixiviación de depósitos naturales
Color (unidades de color)	15*	n/a	2	1 - 2	No	Escorrentía o lixiviación de depósitos naturales
Olor (umbral de olor)	3*	n/a	1	1	No	Materiales orgánicos naturales
Conductancia específica (µmho/cm)	1,600*	n/a	979	888 - 1,070	No	Sustancias que forman iones en el agua
Sulfato (ppm)	500*	n/a	224	196 - 253	No	Escorrentía o lixiviación de depósitos naturales
Sólidos disueltos totales (ppm)	1,000*	n/a	621	556 - 686	No	Escorrentía o lixiviación de depósitos naturales
Productos químicos no regulados - Probados en 2024						
Alcalinidad, total (ppm como CaCO ₃)	No regulado	n/a	114	105 - 123	n/a	Escorrentía o lixiviación de depósitos naturales
Boro (ppm)	NL = 1	n/a	0.14	0.14	n/a	Escorrentía o lixiviación de depósitos naturales
Calcio (ppm)	No regulado	n/a	68	58 - 78	n/a	Escorrentía o lixiviación de depósitos naturales
Dureza, total (ppm como CaCO ₃)	No regulado	n/a	270	235 - 305	n/a	Escorrentía o lixiviación de depósitos naturales
Dureza, total (granos/gal)	No regulado	n/a	16	14 - 18	n/a	Escorrentía o lixiviación de depósitos naturales
Magnesio (ppm)	No regulado	n/a	26	22 - 29	n/a	Escorrentía o lixiviación de depósitos naturales
pH (unidades)	No regulado	n/a	8.2	8.2	n/a	Concentración de iones de hidrógeno
Potasio (ppm)	No regulado	n/a	4.9	4.4 - 5.4	n/a	Escorrentía o lixiviación de depósitos naturales
Sodio (ppm)	No regulado	n/a	103	90 - 116	n/a	Escorrentía o lixiviación de depósitos naturales
Carbono orgánico total (ppm)	TT	n/a	2.4	2 - 2.5	n/a	Diversas fuentes naturales y artificiales

ppb= partes por billón; ppm= partes por millón; pCi/L= picoCuries por litro; µmho/cm= micromhos por centímetro; ND= no detectado; MCL= nivel máximo de contaminante; (MCLG)= objetivo federal de MCL; PHG= objetivo de salud pública de California NL= nivel de notificación; n/a= no aplicable; TT= técnica de tratamiento; * Sustancia química regulada por una norma secundaria.



PLANTA DE FILTRACIÓN DIEMER DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL AGUA	TÉCNICA DE TRATAMIENTO	MEDICIONES DE TURBIDEZ	¿VIOLACIÓN DEL TT?	ORIGEN TÍPICO EN EL AGUA POTABLE
Turbidez - efluente del filtro combinado				
1) Medida de turbidez más alta (NTU)	0.3	0.06	No	Escorrentía del suelo
2) Porcentaje de muestras inferior o igual a 0,3 NTU	95%	100%	No	Escorrentía del suelo

La turbidez es una medida de la turbidez del agua, un indicador de la presencia de partículas, algunas de las cuales pueden incluir microorganismos nocivos. Una turbidez baja en el agua tratada de Metropolitan es un buen indicador de una filtración eficaz. La filtración se denomina “técnica de tratamiento” (TT). Una técnica de tratamiento es un proceso necesario destinado a reducir el nivel de sustancias químicas en el agua potable que son difíciles y a veces imposibles de medir directamente. NTU= unidades nefelométricas de turbidez

COMPONENTES NO REGULADOS QUE REQUIEREN CONTROL

CONSTITUYENTE	NL	PHG	CANTIDAD MEDIA	RANGO DE DETECCIONES	FECHA DE LA MUESTRA MÁS RECIENTE
Litio (ppb)	n/a	n/a	21	ND - 35	2023

NL= Nivel de notificación

Contaminantes del agua potable

Las fuentes de agua potable (tanto agua del grifo como embotellada) incluyen ríos, lagos, arroyos, estanques, embalses, manantiales y pozos. A medida que el agua viaja por la superficie de la tierra o a través del suelo, disuelve minerales naturales y, en algunos casos, material radiactivo, y puede recoger sustancias resultantes de la presencia de animales o de la actividad humana.



Entre los contaminantes que pueden estar presentes en el agua de origen se incluyen:

- Contaminantes microbianos, como virus y bacterias, que pueden proceder de plantas de tratamiento de aguas residuales, sistemas sépticos, explotaciones agropecuarias y fauna salvaje.
- Contaminantes inorgánicos, como sales y metales, que pueden aparecer de forma natural o proceder de la escorrentía de aguas pluviales urbanas, vertidos de aguas residuales industriales o domésticas, producción de petróleo y gas, minería o agricultura.
- Pesticidas y herbicidas que pueden proceder de diversas fuentes, como la agricultura, la escorrentía de aguas pluviales urbanas y los usos residenciales.
- Contaminantes químicos orgánicos, incluidas las sustancias químicas orgánicas sintéticas y volátiles, que son subproductos de procesos industriales y de la producción de petróleo y que también pueden proceder de gasolineras, escorrentías de aguas pluviales urbanas, aplicaciones agrícolas y sistemas sépticos.
- Contaminantes radiactivos que pueden aparecer de forma natural o ser el resultado de la producción de petróleo y gas y de las actividades mineras.

Para garantizar que el agua del grifo sea potable, la EPA de EE.UU. y la SWRCB prescriben normativas que limitan la cantidad de determinados contaminantes en el agua suministrada por los sistemas públicos de abastecimiento de agua. La normativa de la U.S. Food and Drug Administration y la legislación de California también establecen límites para los contaminantes del agua embotellada que proporcionan la misma protección para la salud pública. Es razonable esperar que el agua potable, incluida el agua embotellada, contenga al menos pequeñas cantidades de algunos contaminantes. La presencia de contaminantes no indica necesariamente que el agua suponga un riesgo para la salud. Puede obtener más información sobre los contaminantes y sus posibles efectos sobre la salud llamando a la línea directa de la EPA de EE.UU. sobre agua potable segura (1-800-426-4791).



Asesoramiento sobre PFAS

Las sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas (PFAS) son un grupo de sustancias químicas artificiales que se han utilizado en diversos productos de consumo desde la década de 1940 debido a su resistencia al calor, el agua, los aceites y las manchas. Estas sustancias químicas son frecuentes en el medio ambiente y se han detectado en los suministros de agua de todo el país. Los estudios sugieren que la exposición a determinados PFAS puede plantear riesgos para la salud. La EPA de EE.UU. y la DDW han establecido advertencias sanitarias para los PFAS. Si los niveles de PFAS superan estas directrices, las agencias del agua deben notificarlo a sus órganos de gobierno y tomar las medidas necesarias, como retirar del servicio las fuentes afectadas o aplicar soluciones de tratamiento.

Para hacer frente a la contaminación por PFAS, los proveedores de agua han realizado pruebas y tomado medidas proactivas para garantizar la seguridad del agua potable.

Medidas reglamentarias: La EPA de EE.UU. anunció en abril de 2024 el Reglamento Nacional Primario de Agua Potable definitivo para seis PFAS. Los sistemas públicos de abastecimiento de agua están obligados a controlar estas sustancias, y se espera que los informes y el cumplimiento estén completos en 2027.

Para más detalles sobre la normativa sobre PFAS y la seguridad del agua, visite

- Junta Estatal de Control de los Recursos Hídricos de California, División de Agua Potable: waterboards.ca.gov/pfas
- Distrito de Aguas del Condado de Orange: ocwd.com/what-we-do/water-quality/pfas
- U.S. EPA: epa.gov/pfas

Conexiones cruzadas

El SWRCB actualizó el Manual de Políticas de Control de Conexiones Cruzadas (CCCPH) el 1 de julio de 2024. Más información sobre el Plan de Control de Conexiones Cruzadas (CCC) de la ciudad de Garden Grove está disponible en <https://ggcity.org/pw/cross-connections-faqs>.

Fluoración del agua potable

El flúor se añade al agua potable de EE.UU. desde 1945 para ayudar a prevenir la caries dental. A día de hoy, la mayoría de los proveedores públicos de agua del país, incluido el MWDSC, fluoran su agua. MWDSC comenzó a añadir flúor en diciembre de 2007, cumpliendo todas las disposiciones de los requisitos del sistema de fluoración de California. Los niveles de flúor en el agua potable están regulados en California y limitados a un máximo de 2 partes por millón (ppm). Algunos suministros locales de agua subterránea contienen flúor de forma natural, pero no se complementan con flúor adicional.

Información adicional

Para más detalles sobre la fluoración del agua, visite:

- **Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de EE.UU. (CDC):** cdc.gov/fluoridation or (800) 232-4636
- **Junta Estatal de Control de los Recursos Hídricos, División de Agua Potable:** waterboards.ca.gov/drinking_water/certlic/drinkingwater/Fluoridation.html
- **Asociación Dental Americana:** ada.org
- **Asociación Americana de Obras Hidráulicas:** awwa.org

Para consultas específicas sobre el programa de fluoración de MWDSC, póngase en contacto directamente con MWDSC en el (800) 225-5693.

Cryptosporidium

El criptosporidio es un organismo microscópico que se origina en los desechos animales y humanos y puede estar presente en las aguas superficiales. Cuando se ingiere, puede causar diarrea, fiebre y otros síntomas gastrointestinales. En 2024, el MWDSC realizó pruebas de detección de Cryptosporidium y no detectó su presencia en ningún agua después de haber sido tratada. Si alguna vez se detecta Cryptosporidium en el agua potable, se elimina eficazmente mediante una combinación de sedimentación, filtración y desinfección.

La EPA de EE.UU. y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) proporcionan directrices sobre cómo reducir el riesgo de infección por Cryptosporidium y otros contaminantes microbianos. Para obtener más información, póngase en contacto con la línea directa de la EPA sobre agua potable segura en el (800) 426-4791 o visite epa.gov/safewater.

